

Information for Parents of School-Age Youth



 If your family lives in any of the following situations:



A Homeless Shelter



Doubled-up with other people



Car, park, empty building, bus or train station



Motel or campground

 Your eligible children have the right to:

- Receive a free, appropriate public education.
- Enroll in the local school; or continue attending their school of origin if that is your preference.
- Enroll in school immediately, even if lacking documents normally required for enrollment.
- Receive transportation to and from the school of origin, if requested.
- Enroll in school and attend classes while the school gathers needed documents.
- Receive educational services comparable to those provided to other students, according to your children's needs.

IF YOU BELIEVE...

your children may be eligible, contact the local liaison listed below to find out what services and supports may be available. There also may be supports available for your preschool-age children.

IF THE SCHOOL DISTRICT BELIEVES...

that the school you selected is not in the best interest of your children, the district must provide you with a written explanation of its position and inform you of your right to appeal its decision.

Local Liaison



Texas Education for Homeless Children
and Youth Support Center
1 800 446 3142 | tehcy.tea.texas.gov

Información para Padres de Jóvenes en Edad Escolar



Si su familia vive en cualquiera de las siguientes condiciones:



En un albergue



Compartiendo la vivienda con otras personas debido a una dificultad económica



En un automóvil, edificio abandonado, autobús, o estación de trenes



Motel o terreno para campamento



Sus hijos elegibles tienen derecho a:

- Recibir una educación pública gratuita y apropiada
- Inscribirse en la escuela inmediatamente incluso si no tienen los documentos normalmente necesarios para la inscripción
- Inscribirse a la escuela y atender clases mientras la escuela obtiene los documentos necesarios
- Inscribirse en la escuela local o continuar asistiendo a la escuela de origen (la escuela a la cual asistió el estudiante cuando tenía una residencia permanente, o la última escuela en la cual estaba inscrito), si esto es su preferencia.
- Recibir transporte desde y hacia la escuela de origen, si se solicita.
- Recibir servicios educacionales comparables a los que están provistos para otros estudiantes, según las necesidad de sus hijos.

SI CREE...

que sus hijos podrían ser elegibles, comuníquense con el coordinador local listado abajo para enterarse de cuales servicios y apoyos pueden estar disponibles. También pueden existir apoyos para sus hijos de edad preescolar.

SI EL DISTRITO ESCOLAR CREE...

que la escuela que usted eligió no está en el mejor interés de sus hijos, el distrito debe proporcionarle con una explicación por escrito de su decisión e informarle de su derecho de apelar la decisión.

Coordinador local



Educación de Texas para niños sin hogar
y Centro de Apoyo Juvenil
1 800 446 3142 | tehcy.tea.texas.gov